

# ASAMBLEA GENERAL


**399a.**  
**SESION PLENARIA**
**Martes 11 de noviembre de 1952,**  
**a las 10.30 horas**
**SEPTIMO PERIODO DE SESIONES**
**Documentos Oficiales**
**Sede Permanente, Nueva York**

## SUMARIO

|                                                                                                                                                       | <i>Página</i> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Declaración del representante de Israel .....                                                                                                         | 217           |
| Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios: declaración del Presidente .....                                                       | 217           |
| Debate general ( <i>continuación</i> ) .....                                                                                                          | 218           |
| Discursos de la Sra. Pandit (India) y de los Sres. Eden (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Politis (Grecia) y Volio Mata (Costa Rica) |               |

**Presidente: Sr. Lester B. PEARSON (Canadá).**

### Declaración del representante de Israel

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Antes de pasar a tratar los temas de nuestro orden del día esta mañana, deseo comunicar a los miembros que el representante de Israel ha pedido que se le permita agradecer, en breves palabras, el homenaje que la Asamblea rindió ayer a la memoria del Presidente de su Estado, al saberse su deceso. Tiene la palabra el representante de Israel.

2. Sr. EBAN (Israel) (*traducido del inglés*): Deseo expresar mi profunda gratitud por el homenaje de un momento de silencio que la Asamblea General de las Naciones Unidas, respondiendo a las elocuentes palabras de su Presidente, rindió ayer a nuestro Presidente, el Sr. Chaim Weizmann, que en estos momentos es llevado a su última morada en Israel.

3. Durante 40 años, el Presidente Chaim Weizmann condujo a Israel a través de un desierto de martirios y angustias, de salvaje opresión y frustradas esperanzas, a través de la más espantosa agonía que jamás haya sufrido en su vida pueblo alguno; pero al final de su vida obtuvo, con el triunfo de sus esfuerzos, su merecida herencia de honor al ser elegido primer Presidente de Israel, traducción en los tiempos modernos de aquella tradición de Reyes y Profetas que antaño floreció en Israel y que pronto se convirtió en la fuente más estable de luz y redención para las futuras generaciones humanas. Su presidencia simbolizó el rápido viaje del pueblo judío, en esta que ha sido su más imponente década, desde los horrores y degradaciones de los campos europeos de exterminio y las juderías orientales, hasta el refugio y la libertad de un Estado soberano firmemente establecido dentro de la familia internacional.

4. Durante los años de profunda oscuridad y pocas esperanzas, nuestro pueblo dirigía su mirada con or-

gullo y vehemencia hacia la presencia erecta y majestuosa de ese gran hombre, hacia su dignidad de mente y espíritu, su intelecto científico, refinado y ordenado como un jardín cultivado, y hacia la profunda influencia moral que en todos los países libres ejercía sobre las mentes y los espíritus más ilustres de su generación.

5. Doy las gracias a todos los representantes que nos han ofrecido su pésame en estas horas. Hemos sufrido una pérdida inmensa, pero podremos servir dignamente la tradición hebrea si logramos hacer de la vida de nuestro Presidente fundador el ejemplo que habrá de guiar a Israel en todas las expresiones de su espíritu nacional, en sus hechos, pensamiento y palabras. Las numerosas manifestaciones de pésame y de respeto que hemos recibido en estos días contribuirán a sostener a nuestro pueblo en esta hora solemne de recordación y de pesar.

### Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios: declaración del Presidente

[Tema 43 del programa]

6. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Quisiera formular ahora una breve declaración respecto al Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios.

7. La Asamblea General recordará que el 25 de octubre pasado, en su 389a. sesión, al examinar el informe del Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios [A/2210 y Add.1], aprobó una resolución que, entre otras cosas, pedía al Presidente de la Asamblea General se sirviera nombrar un comité de negociaciones sobre los fondos extrapresupuestarios. Ese comité debía componerse de diez miembros a los sumo y encargarse de celebrar consultas con los Estados Miembros y no miembros respecto de las canti-

dades que los gobiernos estuvieran dispuestos a aportar voluntariamente para el programa ampliado de asistencia técnica, el programa del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas), el programa del Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea y el programa del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas). En virtud de esta resolución, el comité podría también iniciar consultas sobre cualquier otro programa que fuese aprobado por la Asamblea General sin que al respecto se consignasen créditos en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y respecto al cual la Asamblea General pidiese que se obtuviera de los gobiernos promesas de contribuciones voluntarias.

8. En cumplimiento de esa resolución, he nombrado a los siguientes nueve Estados como miembros del Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios: Australia, Canadá, Colombia, Francia, Haití, Líbano, Pakistán, el Reino Unido y los Estados Unidos. En esta forma, en el Comité quedan incluidos todos los Estados que fueron miembros del comité establecido el año pasado e incluye, además, dos nuevos miembros: Australia y Haití.

### Debate general (continuación)

#### [Tema 8 del programa]

DISCURSOS DE LA SRA. PANDIT (INDIA) Y DE LOS SRES. EDEN (REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE), POLITIS (GRECIA) Y VOLIO MATA (COSTA RICA)

9. Sra. PANDIT (India) (*traducido del inglés*): Este año nos reunimos nuevamente en un ambiente de creciente crisis. Nuestro propósito común es el mantenimiento de la paz y de la seguridad; sin embargo, hasta ahora no hemos podido lograrlo. Continúa la lucha en Corea; se siguen acumulando armamentos. Hoy, siete años después de terminada la segunda guerra mundial, estamos tan lejos de llegar a un arreglo en Alemania y Austria, como lo estábamos el primer año después de la guerra. Pocos de nosotros pueden sentirse libres de toda responsabilidad por esta trágica situación, y ninguno se atrevería a pensar en la terrible alternativa que se nos presentaría si finalmente fracasaran nuestros esfuerzos. Según dijo nuestro Primer Ministro "no hay descanso para nosotros a mitad del camino; o trabajamos con entusiasmo y con todas las fuerzas de que disponemos para prevenir la calamidad de la guerra, o dejamos que el mundo se hunda en el abismo que nos conducirá a la más completa destrucción y al aniquilamiento de la noble estructura de la civilización actual".

10. El problema de máxima importancia que tiene planteado esta Asamblea es el de la paz en Corea. Día tras día, mientras discutimos este tema en comisión, la lucha continúa, los hombres caen y los ejércitos rivales avanzan y retroceden por las tierras de aquel desgraciado país que está convertido en un montón de ruinas. Nuestra tarea inmediata consiste, pues, en poner fin a las hostilidades y, con ese objeto, explorar toda posibilidad de lograr la solución rápida del único punto que se opone ahora a la conclusión del armisticio. No hemos perdido la esperanza de que puedan allanarse las dificultades que se oponen a una solución, y confiamos

en que la prudencia, la perseverancia y la paciencia permitirán llegar a un acuerdo entre las propias partes en el conflicto. Sin embargo, un armisticio en Corea no será sino el primer paso hacia la tarea de unificar y rehabilitar ese país.

11. Respecto al problema más vasto de la situación en el Lejano Oriente, nuestra posición es bien conocida. Sin embargo, tengo que exponer nuevamente el punto de vista de mi gobierno, es decir, que el Gobierno Popular Central de China debe ser admitido en las Naciones Unidas. Nuestras discusiones serán vanas mientras no se resuelva el asunto de la representación de la China en conformidad con las realidades de la situación. En problemas tales, por ejemplo, como la reducción de los armamentos y de las fuerzas armadas, la ausencia de los representantes de la China constituye, a nuestro juicio, un grave impedimento. Esperamos que se piense de nuevo en este asunto.

12. También esperamos que en la discusión de la cuestión de la admisión de nuevos Miembros, sea posible adelantar en este período de sesiones, a fin de disipar el actual *impasse* reconociendo el principio de la universalidad de la Organización. Sin ello, ésta no podrá abordar con eficacia los problemas que surgen en las diferentes partes del mundo.

13. Me referí a Corea al principio porque la continuación de las hostilidades en ese país constituye el reto más inmediato a las funciones pacificadoras de las Naciones Unidas; pero en otras partes del mundo la paz está amenazada por otros peligros que no por menos aparentes son menos amenazadores. Me refero a la situación que suscita el mantenimiento del régimen colonial sobre pueblos cuya conciencia política está despertando rápidamente.

14. La transición de tal régimen a la autonomía debe efectuarse pacífica y rápidamente. La India siempre ha sentido un vivo y activo interés por los problemas de los pueblos de las regiones dependientes, ya se trate de países no autónomos o de territorios en fideicomiso. "La dignidad y el valor de la persona humana" surge a la vida y cobra vigor únicamente en condiciones de libertad. Un elemento lleno de promesas en este período de sesiones de la Asamblea General lo constituye el hecho de que varias delegaciones se han referido a la importancia y urgencia de resolver los problemas coloniales. En particular, nos ha impresionado un notable pasaje del discurso del Presidente de la delegación de los Estados Unidos [380a. sesión], quien señaló que, de los 800 millones de seres que pertenecían a países dependientes al final de la segunda guerra mundial, no menos de 600 millones han logrado su libertad en estos últimos años. Ese notable acontecimiento, del cual en Asia tenemos plena conciencia, es prueba del cambio que hoy se está realizando rápidamente en todo el mundo.

15. Sus consecuencias trascienden de los territorios que han conseguido la libertad. Sentimos honda simpatía hacia los habitantes de Túnez y de Marruecos en sus deseos de autonomía. Esa aspiración es legítima y habíamos pensado que la prudencia política y el sentido histórico de la gran Potencia que gobierna su destino permitiría tratar los problemas suscitados por las reclamaciones de aquellos pueblos con un espíritu propio de estadistas eminentes. No es ésta la ocasión para responder al jefe de la delegación de Francia, que

ayer hizo una declaración [392a. sesión], y mi delegación se propone tratar el asunto detenidamente en la Comisión competente. Las Naciones Unidas consiguieron uno de sus mayores éxitos al lograr, gracias a sus esfuerzos, la libertad de Indonesia y de Libia; es natural que otros pueblos se dirijan a esta Organización en demanda de un apoyo semejante. Nosotros, como Miembros, estamos efectivamente obligados a tomar conjunta y separadamente medidas destinadas, entre otras cosas, a fomentar "entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de... la libre determinación de los pueblos". Por consiguiente, confiamos en que las Naciones Unidas apoyarán la afirmación y el logro de ese principio por los pueblos de Túnez y Marruecos.

16. Quisiera subrayar el hecho de que un nuevo fermento de vida está brotando en los continentes de Asia y Africa, y la Asamblea General debería tomar debida nota de ello. En la primera mitad del presente siglo vimos surgir en Asia un movimiento de auto-expresión y autodesarrollo. Fué tratado por las partes interesadas con el realismo y el sentido político necesarios, y los resultados se ven expresados ahora en forma de buena voluntad y en el despertar de otros pueblos de Asia hacia sus nuevas responsabilidades. Esperamos que se obrará con igual realismo y sentido político en cuanto a movimientos análogos en otras regiones.

17. En otras partes del continente africano la situación va empeorando rápidamente debido a la aplicación de una política racial apoyada con una serie de medidas legislativas y ejecutivas destinadas a perpetuar el dominio de una raza sobre otras. La amargura que crea tal política está sembrando las semillas de un conflicto que puede extenderse a todo el continente. Esta política constituye una grave amenaza a todos los principios y propósitos de las Naciones Unidas y mi delegación espera fervientemente que, en este período de sesiones, la Asamblea General reconozca los peligros latentes que entraña esa situación, y que tratará el asunto en forma tal que lleve paz y satisfacción a los pueblos de Africa del Sur.

18. Quisiera decir a los presentes que a estas horas, mientras estamos reunidos en este recinto, miles de hombres y mujeres pertenecientes a diferentes grupos de Africa del Sur se han unido para iniciar un movimiento de resistencia pasiva contra los daños de que son víctimas. No han recurrido a la rebelión violenta; aunque días pasados ha habido que lamentar incidentes esporádicos provocados por otros grupos y cuyas razones desconocemos todavía. Los que han optado por la "resistencia pasiva" siguen el inspirador ejemplo de Mahatma Ghandi y soportan en forma disciplinada las penas de prisión y hasta de flagelación que se les imponen por haberse atrevido a afirmar su derecho a estas libertades fundamentales que todos nosotros nos hemos obligado a preservar. Tal demostración de fortaleza espiritual nunca será inútil, y quisiera aprovechar esta oportunidad para elogiar el valor y sacrificio de esta gente, y para asegurarle que su heroica actitud merece el profundo aprecio de gran parte del mundo.

19. Deseo referirme ahora a los acontecimientos ocurridos en la India desde el anterior período de sesiones de la Asamblea General. Después de aprobada nuestra nueva Constitución, que ha establecido una república

democrática secular, hemos celebrado nuestras primeras elecciones generales. Por haberse concedido el sufragio a todos los adultos sin distinción alguna por motivos de clase, religión, raza o sexo, hubo que establecer una lista electoral de 172 millones de hombres y mujeres, el mayor grupo electoral del mundo, y ejercieron su derecho de voto 150 millones de electores. El orden que reinó en estas elecciones y la comprensión de los problemas políticos que demostraron los electores son hechos sumamente alentadores para nosotros, y estimamos que tienen un profundo significado.

20. Sin embargo, ese fué sólo el primer paso en la marcha hacia una verdadera democracia. Comprendemos que a raíz de estas elecciones el gobierno central y los gobiernos estatales han asumido graves obligaciones. Nuestro pueblo espera más que antes la pronta solución de sus numerosos problemas económicos y sociales. Sin embargo, nuestra independencia lograda en 1947 nos trajo la herencia, y con ella también los problemas, de un país insuficientemente desarrollado. Las condiciones de hambre, enfermedad e ignorancia constituyen en todas partes una prueba para el sentido político nacional, pero en nuestro país esta prueba es aun más formidable debido a las calamidades naturales imprevisibles y a las tensiones y los sacrificios inevitables después de una larga guerra. Por estimar que un país debe encontrar en sí las fuentes de su propia fuerza, y no buscarlas fuera, nos hemos preocupado ante todo de poner orden en nuestra casa.

21. En los planos económico y social, nuestro plan quinquenal está destinado a poner todos nuestros recursos, humanos, técnicos y naturales, al servicio de la reconstrucción económica y social. Estamos convencidos de que tal reconstrucción debe basarse en primer lugar en nuestro propio esfuerzo y que la riqueza de un país depende esencialmente de sus propios recursos y pueblo. Pero también creemos que debe promoverse más el esfuerzo de cooperación, a través de los organismos internacionales, a fin de acelerar el proceso de desarrollo del país.

22. El establecimiento de organismos para asegurar la afluencia de capitales con fines de desarrollo; la prestación de asistencia financiera para programas esenciales, como lo son la reforma agraria y la utilización de los recursos naturales; la asistencia técnica, y de otra clase para aumentar la productividad, éstas y otras muchas tareas deben ser emprendidas por las Naciones Unidas al perseguir su elevado objetivo de fortalecer las bases de la paz.

23. Estos asuntos revisten vital importancia, en especial para los países recientemente emancipados como la India, y para los países insuficientemente desarrollados en general. El fracaso en la persecución de los objetivos económicos y sociales provocaría un desengaño general entre los pueblos.

24. Somos 360 millones de personas y si tenemos éxito en nuestros planes destinados a elevar el nivel de vida y a llevar a nuestro pueblo los frutos de la prosperidad y el progreso, crearemos condiciones favorables a una estabilidad duradera en Asia. Nuestros pensamientos y acciones, por consiguiente, están vinculados a esa tarea.

25. Una palabra más. Estos siete años pasados que han sido de diversa fortuna para la Organización, nos han

traído a la vez éxitos y fracasos. El hecho de que los fracasos hayan sido grandes debe ser motivo de pena, pero no de desaliento. Nosotros, los miembros de la delegación de la India, estimamos que únicamente la fe en los propósitos y principios de la Carta, y la acción nacional e internacional que se emprenda conforme a ellos acercará a los pueblos del mundo en una comprensión y colaboración más estrecha. Las grandes Potencias, cuyos esfuerzos unidos levantaron hace siete años el edificio de las Naciones Unidas y cuyas diferencias amenazan ahora con destruirlo, comparten una tremenda responsabilidad en cuanto al mantenimiento de la paz en el mundo. Esperamos que perseveren en este objetivo a pesar de sus diferencias de ideología, y que los demás — incluidos nosotros — que según las palabras del poeta parecen “sólo sufrir y esperar”, también contribuyan a lograr dicho objetivo en su propia y humilde forma.

26. Sr. EDEN (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Hoy hago uso de la palabra en la Asamblea de las Naciones Unidas, por segunda vez desde mi reincorporación a las actividades internacionales. La última vez nos reunimos en París, en un domicilio temporal. Ahora estamos reunidos en un nuevo edificio que es nuestro y en cuya construcción se ha puesto mucho cuidado y atención para facilitar nuestra labor. Sería realmente deplorable que en este momento crítico de nuestras actividades hubiéramos de perder la fiel colaboración de nuestro Secretario General. Espero que todavía se pueda persuadir al Sr. Lie de que reconsidere su decisión.

27. He consagrado gran parte de mi vida al empeño de crear instituciones internacionales en sus diversas formas. He visto con demasiada frecuencia cómo las más elevadas empresas han zozobrado en los escollos del interés nacional, del prejuicio y de la ambición humana. Aun más desalentador ha sido el repetido resurgimiento de ideologías intolerantes, que han enemistado a los hombres y oscurecido sus intereses y destino comunes; pues esas ideologías, aunque terminan por destruirse a sí mismas, retardan, acaso por varias generaciones, la realización de la paz por la razón y obstruyen la conquista de una sociedad internacional libre y ordenada. A veces uno se siente tentado de pensar con el poeta que “las desventuras de nuestra altiva y colérica arcilla humana tienen su origen en la eternidad y nunca nos abandonarán”. Ciertamente, la larga sucesión de conflictos y odios, de persecuciones y guerras, a través de la historia del hombre, constituye una ominosa advertencia para nosotros. A este respecto estoy completamente de acuerdo con lo expresado por el representante de la India en la primera parte del discurso que acaba de pronunciar.

28. Y sin embargo, no osamos desalentarnos, porque el primer deber de un estadista es mantener viva la mayor esperanza y forjar, con los medios a su alcance, el temple y la práctica de la paz. Este es, después de todo, el principal propósito de las Naciones Unidas. Al reunirnos aquí los representantes de tantos millones de hombres y mujeres, tenemos un deber imperioso: debemos utilizar en el mayor grado posible, las ocasiones de discutir y de negociar. En el mundo actual no hay ninguna otra organización que ofrezca las mismas facilidades para edificar la paz mundial. Si hacemos mal uso de ella, si no somos capaces de sacar la

mayor ventaja de estas reuniones, traicionamos la fe puesta en nosotros.

29. Cuando el año pasado hablé en París a la Asamblea, formulé dos sugerencias.<sup>1</sup> Primero, propuse que tratáramos de resolver algunos de los problemas de alcance limitado ante los cuales nos encontrábamos entonces. Luego, señalé la necesidad de reducir la tensión internacional y tratar de comprendernos, empleando entre nosotros un lenguaje cortés y mesurado.

30. En los doce meses transcurridos desde entonces no ha habido ninguna mejora notable a este respecto. Por el contrario, este año se ha caracterizado por la creciente propaganda, destinada a provocar e intensificar el odio entre las naciones. Lejos de tratar de ilustrar y aclarar, la publicidad comunista se ha excedido a sí misma en sus intentos por desprestigiar y ultrajar a los pueblos libres del mundo.

31. Se han esgrimido argumentos monstruosos respecto de toda clase de asuntos. La guerra bacteriana es un ejemplo. Esta calumnia ha tenido por blanco primordial los Estados Unidos, país que soporta la carga principal de la guerra en Corea. Ha sido vano negar estas acusaciones y ha sido vana nuestra propuesta de que fuesen examinadas por investigadores imparciales. Estas propuestas son siempre rechazadas. Es difícil comprender cómo alguien puede creer sinceramente en tales acusaciones. Pero si alguien cree en ellas, ¿cómo es posible que no acepte que se investiguen seriamente?

32. No sólo se trata de esa supuesta guerra bacteriana. La propaganda comunista ha sido aun más extravagante. El Gobierno de Su Majestad y también muchos de los gobiernos aquí representados, son calificados de “caníbales”. Desde luego, nadie cree en acusación tan infundada; ni siquiera quienes la lanzan. Pero esto no es sino un ejemplo del lenguaje ofensivo que hace tan sospechosas a todas las declaraciones comunistas. Al pueblo ruso que, indudablemente, preferiría como otros pueblos pensar bien de las demás naciones, se le habla de “miseros barrios insalubres y de sórdidos talleres” en Londres, París y Nueva York, “donde niños de siete y ocho años de edad trabajan penosamente día y noche, con una expresión de desfallecimiento y debilidad pintada en el rostro”. El diario *Krasny Flot* (Flota Roja) alega que en 1951, los soldados británicos, especialmente los de la infantería de marina, estuvieron dedicados a diseminar — ¿saben Uds. qué? — la lepra en las regiones septentrionales de Corea.

33. Estos son tan sólo unos pocos ejemplos. ¿Es ésta la manera de aunar a hombres y mujeres en la paz? ¿Puede edificarse la comprensión verdadera entre las naciones sobre una base tan falsa? ¿Cómo pueden, el pueblo ruso y los pueblos de la Europa oriental y de la China, formarse una idea cabal del resto del mundo, cuando es ésta la información que reciben? ¿O acaso la verdad es una ficción burguesa, demasiado peligrosa para dejar que se le permita atravesar las fronteras o traspasar la “cortina de hierro”?

34. Como Miembros de las Naciones Unidas, nos hemos comprometido a trabajar por la paz y por la comprensión. Ninguno de nosotros tiene derecho a

<sup>1</sup> Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General*, sexto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 339a. sesión.

fomentar una campaña de odio contra el resto del mundo. Pero el periódico *Molodoi Bolchevik* (El Joven Bolchevique) al describir la obra de los *komsomols*, u organizaciones juveniles, admite francamente que esto es precisamente lo que se está haciendo. He aquí lo que dice:

"La misión de los *komsomols* consiste en trabajar en forma combativa, imbuída del espíritu militante del partido bolchevique, para inculcar a la juventud un odio abrasador e irreconciliable contra los malditos enemigos del pueblo soviético: los imperialistas anglo norteamericanos."

El periódico de la Fuerza Aérea de la URSS dice lo mismo. Alardea de que su organización *komsomol* "emplea a diario distintas medidas para inculcar a nuestras tropas un odio abrasador contra los imperialistas norteamericanos y británicos".

35. Quiero declarar aquí que el pueblo británico desea vivir en paz con los habitantes de la Unión Soviética y de Europa oriental. Estoy seguro de que lo mismo se aplica a los demás pueblos libres. Podemos tener diferencias de política y de intereses, pero estas diferencias nunca podrán resolverse en un ambiente de prejuicios, de pasión y de odio. Los Estados que han aceptado las obligaciones de nuestra Carta debieran avergonzarse de apelar a los elementos irracionales y primitivos de la naturaleza humana.

36. Examinemos, pues, tan libres de pasiones como nos sea posible, los distintos problemas que nos atañen en las Naciones Unidas; y veamos si con un enfoque más razonable podemos avanzar algo hacia su solución. En varias de las cuestiones a que me referí el año pasado, nada se ha adelantado.

37. No se ha llegado a acuerdo alguno respecto a la celebración de elecciones libres en Alemania y a la creación de un gobierno único para la totalidad de ese país. Como recordará la Asamblea, el año pasado las Naciones Unidas aprobaron una resolución [510 (VI)] encaminada a crear una comisión encargada de determinar si en Alemania existen condiciones para celebrar elecciones libres. A esta comisión se le han ofrecido toda clase de facilidades en la República Federal Alemana, pero ni siquiera se le permitió entrar en la Alemania oriental. Durante bastante tiempo se han canjeado comunicaciones entre el Gobierno de la URSS y los Gobiernos de las otras tres Potencias ocupantes, en un intento de llegar a un acuerdo.

38. La actitud sustentada por las tres Potencias occidentales ocupantes ha sido la de que, antes de negociar un tratado de paz, es requisito esencial que haya un gobierno elegido libremente para toda Alemania, que pueda participar en las negociaciones. En consecuencia, hemos insistido en que la primera medida es asegurarse de que existen las condiciones necesarias para la celebración de elecciones libres en toda Alemania. Tal era el objeto de la Comisión de las Naciones Unidas que ustedes crearon el año pasado. Pero, tratando de satisfacer a la URSS, que objetó a ello, nos declaramos dispuestos a discutir cualquier otro tipo de comisión.

39. Por otra parte, el Gobierno de la Unión Soviética nunca se ha mostrado dispuesto a aceptar discusiones en el orden indicado. Al parecer, desea un tratado de paz que se negocie pasando por alto al pueblo alemán; lo que nosotros no podemos aceptar. Con todo, no

hemos desistido en nuestro empeño. En nuestra última nota volvimos a proponer una reunión de las cuatro Potencias, a base de un programa que planteara los problemas en su orden natural y necesario. ¿Acaso es demasiado esperar que aun en fecha tan avanzada, la fuerza de estos argumentos sea reconocida? Si así fuera, sería posible adelantar ahora mismo.

40. Tampoco estamos más cerca de un tratado de paz con Austria. En el programa de esta Asamblea figura inscrito un tema que se refiere a este problema. Con excepción de algunas cláusulas de menor importancia, hace cerca de tres años las cuatro Potencias ocupantes aceptaron un proyecto de tratado. Pero a pesar de debates interminables, no se pudo llegar a un acuerdo definitivo. Tratando de adelantar, propusimos una versión abreviada del tratado, que fué rechazada. Después propusimos agregar a la versión abreviada todos los artículos aceptados de la anterior versión, porque el Gobierno de la URSS había planteado concretamente objeciones a su omisión. Esto tampoco fué aceptado. ¿Es acaso excesivo confiar que nuestro debate en esta Asamblea, y que las expresiones de la opinión mundial que no dejarán de formularse, tengan algún efecto sobre esas negativas tan obstinadas? Nuestro único deseo, es que las cuatro Potencias se pongan de acuerdo respecto a la pronta conclusión de un tratado que alivie al pueblo austriaco, que padece desde hace tanto tiempo, de las cargas de una ocupación que ya no puede seguir justificándose.

41. Tampoco hemos podido aumentar el número de Miembros de las Naciones Unidas. Italia y Portugal, en Europa, y Ceilán en Asia, por no mencionar sino tres ejemplos, todavía están excluidas de su legítimo puesto en esta Organización.

42. Por último, está la cuestión del desarme, respecto de la cual se ha adelantado muy poco. Es trágico para el mundo el hecho de que una parte tan grande de nuestras energías y recursos nacionales, se consuman en preparativos militares. Sólo la disminución de la tensión y la solución de controversias políticas pueden contrarrestar este mal. Pero a la vez que trabajamos por lograr estos objetivos, debemos pensar también en los medios y arbitrios para poner en práctica el desarme general cuando las circunstancias lo permitan. Ese estudio, si se emprende con recto espíritu, deberá por sí ayudar a reducir la tensión.

43. En la Comisión de Desarme, varias Potencias — entre las cuales figura nuestro país — han formulado propuestas constructivas, referentes a muchos de los aspectos principales del desarme. Tales propuestas se formulan como base de discusión, no como planes esbozados y secos que deban aceptarse en todos sus detalles. Confiábamos en que dichas propuestas fueran examinadas y discutidas razonable y desapasionadamente, pero el representante de la URSS ha negado su cooperación. En cambio, se nos ha dicho una y otra vez que las propuestas de la Unión Soviética presentadas el año pasado en París [A/C.1/668/Rev.1, A/C.1/698] eran la única base para lograr el desarme. Se nos dijo que toda sugestión hecha por cualquier otra persona era una simple treta para engañar a la opinión pública, planes para permitir a las Potencias occidentales continuar la llamada carrera de armamentos, complots de los belicistas decididos a destruir a la Unión Soviética. Tal vez este año podamos esperar algún atisbo de coope-

ración; así lo espero. A pesar de todos los desalientos, por nuestra parte no abandonaremos nuestro empeño. Exhortamos a que se continúe la labor de la Comisión de Desarme, a la cual prestaremos todo nuestro apoyo porque consideramos que esta es una de las tareas más importantes de las Naciones Unidas.

44. La falta de adelanto que he señalado es desalentadora. Los pueblos del mundo esperan más de las Naciones Unidas; esperan acción, acuerdo, soluciones. Si nada logramos, ¿cómo podremos mantener la fe en nuestra institución y la confianza en nuestros esfuerzos por la paz?

45. Por supuesto, no olvido que durante el año pasado también hemos podido anotarnos algunos éxitos. Como acaba de mencionar el representante de la India, el nuevo Estado de Libia ha sido consolidado y ha llegado a ocupar su puesto en la comunidad de naciones. Eritrea ha sido felizmente federada con Etiopía, como región autónoma. El plan de socorros y obras públicas en favor de los refugiados árabes de Palestina, que se aprobó el año pasado [resolución 513 (VI)], ha sido reafirmado por la Asamblea, en este período de sesiones [391a. sesión], con los necesarios ajustes presupuestarios; y esta misión humanitaria tan urgente avanza bajo los auspicios de las Naciones Unidas. No se puede avanzar demasiado de prisa, pero esta es una verdadera obra de paz. En muchos aspectos, las Naciones Unidas han procurado socorro a los que sufren, mejores condiciones sanitarias, mejor enseñanza y protección para la infancia, y orientación y asistencia técnica de todas clases.

46. Ayer [392a. sesión] el Sr. Van Zeeland nos hizo un minucioso análisis de algunos de los problemas económicos del mundo. Tengo entendido que la Segunda Comisión también ha estado debatiendo estas cuestiones. No quiero entrar hoy a discutir las en detalle; simplemente quiero decir que, en último análisis, estos problemas sólo podrán resolverse sobre una base universal. En el porvenir inmediato, muchos de los países aquí representados tendrán oportunidad de analizar la actual situación, al prepararse para una nueva campaña encaminada a resolver problemas económicos comunes.

47. En cuanto nos concierne, en el Reino Unido acogemos complacidos a una Conferencia del *Commonwealth* que se celebrará en Londres a fines del presente mes. He aquí una oportunidad única; la Organización Europea de Cooperación Económica, que actualmente tengo el honor de presidir, se dedica activamente, al mismo tiempo, a preparar su informe anual sobre la situación económica de Europa. Puedo asegurarles que en estas dos empresas mi país desempeñará su papel por completo. Esperamos que de ambas actividades resulten propuestas constructivas y positivas que serán útiles, no sólo para los países interesados, sino para un grupo más amplio de naciones.

48. Entre tanto, en el campo de la defensa, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte está ganando en fuerza y en unidad. He aquí una verdadera garantía de paz, dentro de la estructura de nuestra propia Carta.

49. Ahora voy a referirme a otro aspecto de la labor de esta Asamblea. Espero que todos los presentes adoptarán un criterio constructivo y práctico sobre los llamados problemas coloniales, que han sido objeto de extensos debates. Los pueblos de los territorios no

autónomos necesitarán la ayuda que pueden prestarles las Potencias coloniales, hasta que puedan valerse por sí mismos. Sin esa ayuda, tales pueblos no pueden disfrutar de condiciones de estabilidad económica y social. La práctica moderna en materia de administración colonial tiene por objeto suministrarles esa asistencia y guiarlos hacia la autonomía. Se trata de la asociación de los esfuerzos de los débiles y de los fuertes. Tribus dispares y belicosas se funden en naciones. Se establece el derecho, y se afirman la justicia y el respeto hacia los seres humanos, reemplazando la ley de la selva y del déspota.

50. Como representante de una Potencia colonial, declaro a esta Asamblea que nos sentimos orgullosos de nuestras responsabilidades hacia los pueblos dependientes. Consideramos que estos deberes son la contrapartida de la solemne confianza depositada en nosotros. Los hemos cumplido hasta ahora, y seguiremos cumpliéndolos. Puedo asegurarles que en esa misión no hace falta exhortarnos o amonestarnos. Desde luego, estamos bien dispuestos a utilizar los conocimientos y las capacidades técnicas procedentes de cualquier otra parte. Nos damos perfecta cuenta del deseo de autonomía tan extendido en Asia y en África. Siempre hemos respetado estas aspiraciones y seguiremos respetándolas, pero consideramos un deber proteger a los pueblos de ciertos territorios, para que no se conviertan en juego de la política internacional. Su nivel de vida aumenta en forma sostenida y en algunos casos es ya más alto que el de algunos países que critican acerbamente a las Potencias coloniales. Estos territorios tienen necesidades reales y evidentes; desean paz para desarrollar sus propias instituciones políticas y fortalecer su vida económica. Necesitan educación, asistencia social y económica, medicinas, industrias y mejores métodos agrícolas.

51. Nosotros les estamos proporcionando todo esto, del mismo modo que lo proporcionamos a otros en lo pasado. Algunos nos piden que abandonemos esta labor. Quiero dejar sentada aquí bien clara nuestra actitud: nada podrá inducirnos a ello.

52. La alternativa es clara. O bien esas tierras prosiguen en su progreso ordenado hacia el gobierno propio, con ayuda de países como el mío, o bien se las abandona prematuramente, exponiéndolas a la anarquía y al despotismo, aniquilando así todas las tendencias liberales, acaso por generaciones. Para mí, no hay dudas sobre cuál de estos métodos encaja mejor en el propósito de la Carta de las Naciones Unidas.

53. En estas cuestiones, como en todos los problemas que tratamos, es importante que respetemos los términos de nuestra Carta. Estoy de acuerdo con mi amigo el Sr. Schuman, en lo que dijo ayer [392a. sesión] a este respecto. Su discurso fué un notable historial de la obra de Francia, y lo encontré ponderado, constructivo y consciente de las responsabilidades de esta Asamblea. La misión de edificar una organización mundial en la que todos los pueblos cooperen libremente para finalidades pacíficas, es delicada y ardua. La Carta de las Naciones Unidas constituye el cimiento sobre el cual edificamos. Fué objeto de una redacción cuidadosa y representa el máximo común denominador de acuerdo entre las naciones, en cuanto concierne a las fuerzas que desean aunar para lograr propósitos comunes. Si tratamos de ampliar el sentido de la Carta y aumentar el campo de la jurisdicción de las Naciones Unidas,

nos arriesgamos gravemente — a menos que podamos lograr que los demás Miembros nos acompañen — a debilitar la propia estructura de las Naciones Unidas. Por esta razón considero muy peligroso que esta Organización trate de intervenir en los asuntos internos de los Estados Miembros, o que contravenga en modo alguno los términos del párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta.

54. Nuestra Organización tiene por objeto realizar la cooperación internacional y promover la buena voluntad en general. Nunca se tuvo el propósito de que fuese un organismo encargado de controlar la política nacional de sus distintos Miembros, o de intervenir entre ellos y los territorios cuya administración han aceptado como una responsabilidad internacional.

55. Tengo profunda fe en las Naciones Unidas. He trabajado por la cooperación internacional desde los primeros días de la Sociedad de las Naciones y no creo que pueda acusárseme de tibieza hacia las instituciones internacionales. Precisamente porque deposito tales esperanzas en la misión que las Naciones Unidas pueden desempeñar en favor de la paz, quiero formular ahora esta advertencia.

56. Y ahora llego al principal problema que se plantea la Asamblea en el actual periodo de sesiones: Corea. No deseo entrar en un dilatado examen de lo pasado, que ha sido expuesto con toda lucidez por el Sr. Acheson en el brillante discurso que pronunció hace dos semanas [380a. sesión]. Poco tengo que añadir a lo que expuso en términos tan acertados. Tampoco me propongo seguir al Sr. Vishinsky en el campo del vituperio, que ayer exploró de manera tan cabal [Primera Comisión, 521a. sesión].

57. Nosotros no enviamos nuestros soldados a Corea con propósito agresivo alguno: allá fueron para hacer frente a la agresión; para oponerse a la fuerza con la fuerza, mediante la acción colectiva, en defensa de un principio moral. Este apoyo colectivo al derecho internacional es lo que distingue al conflicto de Corea de cualquier otro anterior de que tengamos conocimiento. Pues, pese a cuanto pueda decir el Sr. Vishinsky, toda medida política y acción militar han sido emprendidas por decisión de las Naciones Unidas y bajo la bandera de las Naciones Unidas.

58. La defensa de este principio es ahora un hecho: el agresor ha sido rechazado. Sobre la base de estos hechos, no hemos vacilado en discutir las condiciones para un arreglo. La oferta de un armisticio fué hecha hace más de un año. Nosotros la aceptamos inmediatamente, a pesar de que entonces la situación militar estaba, abrumadoramente, en nuestro favor. Este solo hecho debiera bastar para convencer a nuestros adversarios de que no perseguimos un propósito agresivo o imperialista. Deseamos un arreglo, pero no por motivos egoístas. No hace falta que me extienda en consideraciones sobre los problemas humanitarios del caso, sobre las bajas experimentadas por ambas partes, los sufrimientos del pueblo de Corea, el peligro de que el conflicto se extienda y todas las demás consideraciones que deben estar presentes en las mentes de los que integran una Asamblea como ésta.

59. La dificultad para terminar el conflicto ha quedado ahora circunscrita a un solo problema, que la Primera Comisión está debatiendo en detalle. Yo he seguido los debates de Uds. No desearo aún de que contribuyan

a lograr un arreglo, pero para poder llegar a ello, primero debemos ver si podemos establecer los principios que deben regir nuestra conducta en estos asuntos.

60. Permitanme Vds. decirles que, a mi entender, tales consideraciones son: primero, que cada prisionero de guerra, al concertarse un armisticio, tiene derecho a ser puesto en libertad; segundo, que cada prisionero de guerra tiene derecho a ser rápidamente repatriado; tercero, que el bando que tiene los prisioneros en su poder tiene el deber de proporcionar facilidades para efectuar dicha repatriación; y cuarto, que el bando que tiene los prisioneros en su poder no tiene derecho a hacer uso de la fuerza para decidir el destino de los prisioneros de guerra. En otras palabras, una vez concertado el armisticio, un prisionero de guerra no puede ser ni detenido ni repatriado por la fuerza.

61. Estos son, a nuestro entender, los principios. He tratado de exponerlos con la mayor sencillez. No soy abogado y, por ello, he evitado entrar en tecnicismos jurídicos. Solamente he tratado de fundarme en el sentido común y en dictados de elemental humanidad. No comprendo cómo una persona razonable pueda negar estos principios, y me interesaría conocer a este respecto las opiniones de otros representantes. Ayer oí durante dos horas y media al Sr. Vishinsky hablar del asunto en la primera Comisión. A pesar de todos sus argumentos jurídicos, no dió una respuesta directa a la pregunta que le hizo mi colega el Sr. Selwyn Lloyd.

62. El Sr. Vishinsky dijo que creía en la repatriación incondicional de los prisioneros de guerra, sin clasificarlos y, como dijo él, sin excesos. Sin embargo, ni dijo si creía que los que temen realmente por su vida deben ser forzados a regresar a punta de bayoneta. Su falta de precisión al respecto me inspira esperanzas. Por consiguiente, confío en que examinará mis cuatro principios y cuidadosamente considerará si son o no aceptables.

63. Si resulta que estos cuatro principios son aceptados de hecho, entonces será posible incluirlo en una resolución claramente redactada, que contará con el acuerdo de todas las partes. Esta decisión podría luego ser comunicada a los negociadores y convertirse, tal vez, en base para un arreglo.

64. Por supuesto, hay que elaborar un procedimiento para poner dichos principios en práctica. Esto puede ser difícil, pero no es en modo alguno imposible. El Mando de las Naciones Unidas ya ha formulado ciertas sugerencias al efecto, a saber: que los prisioneros sean trasladados a zonas neutrales, o zonas desmilitarizadas; que se efectúen inspecciones neutrales o visitas de equipos mixtos de la Cruz Roja; que todos los prisioneros sean puestos en libertad en una zona neutral, etcétera. Todas estas propuestas siguen siendo válidas. Puede haber otras propuestas de diversas procedencias.

65. Nosotros examinaríamos cualquier método o procedimiento que asegurase la aplicación de estos principios. ¿Es posible hacer una propuesta más equitativa que ésta? Una vez que se haya acordado el procedimiento y se haya puesto en práctica, surgirán, desde luego, otros problemas; y nosotros nos hemos interesado por las valiosas sugerencias formuladas por ejemplo, por los Gobiernos de México [A/C.1/730 y A/C.1/731], y del Perú [A/C.1/732].

66. El Sr. Vishinsky explicó ayer su propuesta de crear una nueva comisión [A/C.1/729/Rev.1]. Pero en su proyecto de resolución expresa que todos los prisioneros de guerra deben ser repatriados. Por consiguiente, su proyecto de resolución no es útil para resolver la dificultad actual. No niego que en una etapa ulterior pueda darse cabida a una comisión semejante. Nuestro propósito inmediato es el de resolver este único problema pendiente, el de los prisioneros. Sólo después podremos proceder a celebrar la conferencia política ya aceptada en el párrafo 60 del acuerdo de armisticio. De esa manera proveeremos a la reconstrucción y a la estabilidad de Corea, para pasar luego a resolver los demás problemas que debemos solucionar para asegurar una paz perdurable en el Lejano Oriente.

67. Para terminar, deseo decir lo siguiente: los pueblos del mundo se encuentran ante un gravísimo peligro. Estamos al tanto de los rápidos descubrimientos de la ciencia que, si no van acompañados de un progreso político, un día pueden destruir a la humanidad. Sabemos, y saben los comunistas, que en toda esfera de acción nuestros destinos — tanto los de Oriente como los de Occidente — están ligados. Sabemos que la salud, la felicidad, la prosperidad de cada nación es esencial para todos. Pero, a pesar de saber todas estas cosas, parece que no podemos siquiera adoptar la medida crucial que pueda llevarnos a un acuerdo en la cuestión de Corea y dar al mundo nuevos plazos de vida y esperanza. He aquí un problema que pone a prueba nuestra capacidad de estadistas. ¿No podremos en esta Asamblea, conforme a los términos que he sugerido, conducir y guiar a las naciones hacia la solución del problema?

68. Sr. POLI<sup>OS</sup> (Grecia) (*traducido del inglés*): El año que ha transcurrido desde el último período de sesiones de la Asamblea General no ha aportado ningún elemento constructivo a la consolidación de la paz mundial. Por el contrario, la prolongación de una situación que ya es bastante confusa y peligrosa puede ser interpretada como un síntoma de deteriorización. Un mal que persiste se convierte, por ese solo hecho, en un mal mayor. La tirantez en las relaciones entre las grandes Potencias, continúa. La sangre sigue derramándose en Corea. Además de la guerra fría, que parece perpetuarse y de la guerra caliente, que se niega a rendirse ante los esfuerzos de pacificación, nos encontramos frente a situaciones intermedias igualmente peligrosas, como ocurre en el caso de los guerrilleros en la Península Malaya y la acción militar de los comunistas en Indochina. En verdad, se trata de verdaderas guerras, independientemente de los nombres con que las designamos. Cada día provocan numerosas víctimas y causan terribles daños materiales y morales. Hoy más que nunca, la palabra paz está en los labios de todos los hombres. Pero es un sonido hueco, ya que la paz no existe. Ni en los corazones ni en el alma de las naciones. El mundo vive en una ansiedad permanente y bajo la opresión causada por la persistente amenaza de alguna nueva catástrofe. Esta es la triste verdad. No se ganará nada ocultándola.

69. Frente a esta situación, la Asamblea General de las Naciones Unidas en su séptimo período de sesiones se debe a sí misma la realización de los mayores esfuerzos para controlar una situación repleta de peligros. Es cierto que la Asamblea carece de medios de acción directos e inmediatos. Pero goza de un prestigio indis-

cutible y de la más alta autoridad moral, ya que constituye el instrumento principal de deliberación y de expresión con que cuenta la comunidad internacional. Precisamente lo que se pide a la Asamblea General es que dedique este prestigio y esta autoridad a la causa de la paz.

70. Creo que en este momento nuestra labor principal consiste en aclarar la situación, en disipar la confusión que muy frecuentemente nos impide definir los problemas que nos preocupan y en recomendar para todos ellos soluciones que sean equitativas. Sobre todo, debemos tratar de asegurar que prevalezcan los principios fundamentales de la Carta. Si las soluciones de transacción son posibles, debemos procurarlas. Pero estas soluciones sólo serán aceptables mientras no violen los principios de la Carta. La legalidad sigue siendo la única base sólida sobre la que algún día podremos construir el mundo mejor en que confiamos. Una transacción sobre cuestiones de principio constituye una pendiente peligrosa que conduce a un desastre indudable.

71. Estos principios sólo serán provechosos si se asegura su aplicación continua. Por esto mi delegación se enteró con profunda preocupación del propósito del Sr. Lie de renunciar a su cargo.

72. Siete oradores han propuesto, durante el debate general, la revisión de la Carta. Frente a las deficiencias y debilidades que actualmente presentan las Naciones Unidas — deficiencias y debilidades que realmente intranquilizan a los pueblos que depositaron su esperanza en esta Organización — algunos estimaron que la solución para esta situación podría encontrarse en el perfeccionamiento de su estatuto. Siempre es posible preparar mejores textos — pero sin estar seguros de que los nuevos textos serán perfectos. Sobre todo, debemos abstenernos de refugiarnos en un texto determinado para eludir nuestras propias responsabilidades. De esa manera pueden crearse peligrosas ilusiones.

73. Antes de proceder a la revisión de los textos, debemos procurar reformar al hombre. Mientras continúen los métodos y tendencias políticas que todos conocemos y que no sólo son contrarios a la letra sino particularmente al espíritu de la Carta, la situación no podrá cambiar, por más perfectos que sean los textos.

74. En la época de la Sociedad de las Naciones se celebraron prolongados debates sobre la necesidad de eliminar las grietas que aparecían en el Pacto, con lo cual se trató de hacer más difícil que los países signatarios del Pacto evadieran el estricto cumplimiento de las obligaciones que habían contraído. Hoy, todos sabemos que la muerte de la Sociedad de las Naciones no debe ser atribuida a esas "grietas" sino más bien al espíritu de dominación que se desarrolló en determinadas grandes Potencias después de la primera guerra mundial, y a los regímenes totalitarios que posteriormente pusieron en práctica este espíritu agresivo. Hasta es posible que esas "grietas" contribuyeron a retardar — por lo menos momentáneamente — el derrumbe del Pacto.

75. Teniendo en cuenta esta experiencia, creemos que la estructura del estatuto de las Naciones Unidas debe seguir siendo lo más amplia y flexible posible. Y cuando se plantee realmente la cuestión de la revisión de la Carta, conforme al Artículo 109, estimo conve-

niente no desviarnos de este principio de una manera muy radical, ya que facilita la coexistencia dentro de nuestra Organización, de los regímenes más diversos y de las ideologías más contradictorias.

76. Todos tenemos un interés vital en perpetuar las relaciones establecidas gracias a las Naciones Unidas entre mundos que, en un principio, parecían irreconciliables. Es cierto que esas relaciones no son todavía muy edificantes; desgraciadamente, con mucha frecuencia se caracterizan por sus disputas y controversias. A veces son objeto de una propaganda abusiva y de una guerra de palabras, pero a pesar de todo esto esas relaciones son preferibles a rencores silenciosos y al aislamiento. Encierran en sí un factor humano lleno de esperanzas. Las Naciones Unidas son hoy — por decirlo así — como un puente construido sobre el precipicio que separa a los dos mundos. No debemos olvidar que se trata de un puente sostenido precariamente, y que sobre ese "puente de esperanza" se encuentran el hombre y su destino.

77. Es cierto que dentro de estas paredes es difícil comprender el idioma del bloque soviético y hacernos entender por él. Los servicios de interpretación simultánea, los aparatos de radio y todo el equipo técnico que poseemos no pueden vencer este obstáculo fundamental. Todavía esperamos que aparezca el traductor genial que pueda traducir al lenguaje del mundo libre, palabras tales como "democracia", "democrático", "libertad", "justicia", etc., palabras que suenan muy bien en los discursos de los oradores comunistas, pero que en sus mentes parecen tener un significado totalmente diferente del que nosotros les damos. Si alguna vez llegamos a descubrir a ese raro ejemplar de traductor, podremos agregar en nuestro instrumento de interpretación simultánea un sexto indicador: el del idioma entre Oriente y Occidente. Entonces, mediante un simple ajuste mecánico, podremos por fin enterarnos mutuamente. Mientras llegue ese día lo único que podemos hacer es tener paciencia y mantenernos perseverantes y fieles a los principios pacíficos que nos guían.

78. La libertad de pensamiento a la que estamos apegados debería llevarnos hacia la tolerancia recíproca y el respeto de las opiniones ajenas. Muy bien sé que respecto a este asunto, en particular, los representantes del mundo soviético se encuentran frente a una nueva dificultad. Como representantes de nuestros respectivos países, todos nosotros estamos obligados a seguir las instrucciones de nuestros gobiernos. No obstante dentro del límite de tales instrucciones todos retenemos nuestra libertad de pensamiento, de acción y de actuación. Pero temo que los representantes de la Unión Soviética no gozan de esta libertad, ni aun de una manera relativa. Si algunas veces advertimos que se hallan muy lejos de nosotros, no es por su culpa; están obligados a actuar con una disciplina severa y rígida y a evitar toda actuación que sea contraria, no sólo a las instrucciones recibidas, sino también al mandato imperativo de la biblia comunista, es decir, los conceptos de Marx, de Lenin y del Generalísimo Stalin. Esta actitud conduce a la supresión del factor humano que, en todas las negociaciones, facilita la conciliación de tesis divergentes. Esta actitud constituye otro obstáculo que se opone a la comprensión mutua.

79. No obstante, dentro de las Naciones Unidas, todos los que respetan los principios de la Carta deberían poder adoptar una posición independiente de su ideología y del régimen político bajo el que viven. Sólo quienes violan sus compromisos y prefieren alterar el orden internacional, están sometidos a las sanciones previstas por la Carta. A quienes deliberadamente prefieren la violencia debe hacérseles comprender que, en lo futuro, ese camino sólo puede conducir al desastre, porque está bloqueado por la determinación de las Naciones Unidas de poner término a las imposiciones arbitrarias de la fuerza. El caso de Corea constituye una prueba de la resolución de los pueblos respecto a la seguridad colectiva. De esta manera, las Naciones Unidas se han convertido en el tribunal supremo de un nuevo orden internacional que garantiza al mundo la existencia pacífica. Este nuevo orden será la conquista final de la evolución que actualmente se registra, y el fruto de la paciencia, de la perseverancia y de los sacrificios que hemos hecho todos para asegurarnos a nosotros mismos un porvenir mejor o por lo menos a las generaciones futuras.

80. Este año también se ha hablado mucho de paz en estos salones. Pero la paz es una realidad viva, un movimiento activo y no meramente palabras huecas. Transformar la acción en palabras equivale a privar a la acción de su fondo. Y esto es todavía más evidente cuando las palabras reflejan un espíritu agresivo. En realidad, una extraña forma de pacifismo es la que no sólo se niega a transformarse en acción, sino que elige para expresarse términos que son insultantes, ofensivos y agresivos. Antes de procurar el desarme militar, convendría lograr el desarme moral. Antes de desarmar el puño de hierro, deberíamos lograr apaciguar al espíritu de hostilidad en nuestro corazón, ya que la hostilidad impide siempre todo esfuerzo verdadero a favor de la paz. Muy frecuentemente, la buena fe y un sincero deseo de cooperación han cambiado el curso de la historia.

81. En este sentido, desearía señalar a la atención de la Asamblea el cambio ocurrido en la situación política del sector libre de los Balcanes.

82. Los Estados Miembros conocen muy bien los vínculos fraternales que ahora unen a Grecia y a Turquía. Huelga recordar que entre ambos países se sucedían las hostilidades a través de los siglos. Sólo se necesitó la inteligente determinación de dos grandes dirigentes nacionales para transformar esas hostilidades en una colaboración verdadera y provechosa. Para lograr ese feliz resultado se hicieron sacrificios mutuos y se modificaron tendencias tradicionales. A veces se necesita más valor para hacer la paz que para hacer la guerra. La actual colaboración que existe entre Grecia y Turquía no se traduce en palabras huecas, sino en un acto genuino de paz.

83. En este mismo sector de los Balcanes podemos mencionar otras realizaciones pacíficas. A pesar de la diferencia que existe en sus sistemas económico y social — y destaco este punto, que es sumamente importante — las relaciones entre Yugoslavia y Grecia tienden a la cooperación amistosa. ¿Acaso este ejemplo no demuestra que cuando los pueblos eligen la senda del respeto mutuo y de la comprensión pacífica, están seguros de poder solucionar satisfactoriamente las diferencias que los separan?

84. La evolución pacífica de las relaciones greco-turcas y greco-yugoeslavas demuestra claramente que ni la oposición histórica ni la ideológica constituyen un obstáculo definitivo en la senda que conduce a la paz. Todos los obstáculos pueden eliminarse si ambas partes dan pruebas de buena fe y abandonan todo propósito de dominar por la violencia. Confío en que la Asamblea General reconocerá que le conviene inspirarse en el ejemplo vivo que acabo de presentar.

85. Otro punto de gran importancia del que depende el que las Naciones Unidas sigan existiendo, se refiere al concepto de soberanía de los Estados Miembros. Sabemos muy bien que este concepto está en proceso de evolución influido por dos tendencias extremas. Una responde a la creencia de que el Estado no es responsable ante el resto del mundo por nada de lo que ocurra dentro de sus fronteras; la otra se basa en que es necesario eliminar toda garantía o protección en contra de las intervenciones extranjeras más malévolas e inadmisibles. No me propongo en este momento iniciar un debate sobre una materia de derecho internacional que se presta tanto a la controversia. Simplemente deseo declarar que mi delegación estima que los dos extremos son igualmente peligrosos. Las soluciones razonables, moderadas y equilibradas, siempre son las mejores. Sería un error ignorar el hecho de que el hombre está progresivamente dejando de ser un objeto para convertirse en un sujeto del derecho internacional. Pero también sería igualmente erróneo intentar forzar el curso de esta evolución y precipitar soluciones prematuras, ya que en ambos casos se correría el peligro de provocar violentas reacciones que podrían ser contrarias al objeto perseguido.

86. Lo que es cierto respecto al individuo, lo es también en cuanto a los pueblos. En principio, el derecho de los pueblos a la libre determinación es ya irrefutable. Este derecho ha sido consagrado por la conciencia universal y, por consiguiente, las Naciones Unidas están totalmente justificadas al dar prioridad absoluta al problema de realizar ese derecho. También en este caso convendría a los intereses de los pueblos interesados, que se actuase paulatinamente y por etapas. Todo cambio repentino, producido sin los preparativos necesarios, podría provocar graves crisis.

87. Para evitar este peligro es imprescindible una colaboración sincera entre las partes interesadas. Respecto a este punto importante, no creo que pueda encontrarse una fórmula mejor que la propuesta aquí [382a sesión] por el representante del Canadá, quien resumió con tanta elocuencia y solidez la necesidad de tal colaboración. A fin de que tal colaboración sea posible y provechosa, dijo el Sr. Martin, es necesario que un lado sea moderado y el otro tenga buena fe. Cabe añadir que sería conveniente que esas cualidades de moderación y de buena fe fueran demostradas por ambas partes.

88. Me parece que puedo decir que el Gobierno de Grecia ha adoptado ya esta fórmula y desea observarla al ceñir a ella su conducta en un asunto de profundo interés para el pueblo griego. No estimo necesario concretar más sobre este particular por estar vivo en la conciencia de todos. Mi gobierno confía en que su actitud no dejará de suscitar una reacción favorable.

89. Sin embargo, en general es necesario señalar que si esta fórmula demuestra no ser práctica, la respon-

sabilidad por el retroceso consiguiente recaerá sobre las partes que dejaron de manifestar una comprensión adecuada respecto a los problemas, para cuya solución razonable y equilibrada se están realizando esfuerzos.

90. Respecto a estas preocupaciones, las Naciones Unidas tienen una misión importante que cumplir, la cual está definida por la Carta. También debe hacer frente a las graves responsabilidades de la época actual, ya que no se trata solamente de asegurar la aplicación de los principios de justicia, sino también de evitar trastornos y confusiones que sólo benefician los intereses de quienes se oponen a esos principios.

91. En el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General figuran dos cuestiones que interesan directamente a Grecia. La primera de ellas se refiere al secuestro de niños griegos; la segunda, al personal militar griego hecho prisionero por las bandas comunistas durante los años 1947 a 1949. Estos prisioneros fueron trasladados a países situados dentro del bloque soviético y están detenidos allí, en contra de todo principio de justicia y de humanidad. Estas cuestiones serán debidamente examinadas por las comisiones competentes y a su debido tiempo se pedirá a la Asamblea General que decida entre los diversos proyectos de resolución que se le presentarán. Por consiguiente, no me propongo, por ahora, referirme al fondo de estas cuestiones.

92. Sin embargo, no puedo abstenerme de señalar a la atención de la Asamblea General un hecho que es más interesante aún y que afecta a las normas más elementales que rigen la comunidad civilizada.

93. Este hecho es que, a pesar de las sucesivas resoluciones<sup>2</sup> por las que la Asamblea General, a partir de 1948, viene recomendando urgentemente el retorno de los niños griegos a sus hogares, a pesar de los loables esfuerzos realizados en ese sentido con tanta perseverancia por la Comisión Permanente para la Repatriación de los Niños Griegos, designada por la Asamblea General y por la Cruz Roja Internacional, a pesar de la ola de indignación causada en todo el mundo por el más despreciable, el más abominable de los crímenes en los anales de la era moderna, los países del Cominform desafiaron todas las súplicas e hicieron caso omiso de todas las exhortaciones. Las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales de servicio social, y en realidad toda la fuerza jurídica y moral del mundo civilizado fué movilizadas para salvar a estas víctimas inocentes, a pesar de lo cual hasta el momento no ha podido librarse de las garras del Cominform ni a un solo niño griego.

94. Y todos nosotros estamos aquí para atestiguar sobre la impotencia del derecho internacional y del orden público. Este es un hecho significativo y cubre con una nube sombría el porvenir del mundo libre. Cuando llega el momento en que una madre no puede estar segura de poder tener a su hijo entre sus brazos, el destino del mundo está realmente en peligro. Y sobre este destino siempre se cernirá una grave amenaza, la amenaza de una gran conspiración que prepara su golpe mortal en las sombras de su impunidad.

95. No está lejano el día en que esta cuestión dejará de figurar en el programa de la Asamblea General y

<sup>2</sup> Resoluciones 193 C (III), 288 B (IV), 382 C (V), y 517 (VI).

también llegará el día en que se secarán los ojos de miles de madres griegas, cansadas de llorar sin esperanza. ¿Es posible que olvidemos todo esto, que hemos pagado a precio tan cruel? No lo creo, ya que ni siquiera el tiempo puede hacer expiar un crimen que lleva en sí mismo los gérmenes de nuevos crímenes. No será tarea fácil olvidar esta melancólica página de la historia.

96. Esta conmovedora tragedia ha dejado una profunda marca en la conciencia universal. Nada podrá eliminarla. Quienes llevan sobre sus hombros la abrumadora responsabilidad de esta tragedia serán perseguidos constantemente por la voz de esa conciencia que les gritará: "¡No hemos olvidado a los niños de Grecia!"

97. Sr. VOLIO MATA (Costa Rica): La posición de nuestra delegación, respondiendo al sentimiento que anima al gobierno y pueblo de Costa Rica, es clara y definida: respaldará decididamente toda medida que venga a fortalecer las conquistas democráticas y a consolidar aun más el respeto absoluto a los derechos humanos, oponiéndose a todo aquello que signifique opresión sobre el espíritu o la vida de los hombres. En síntesis, estará siempre con la causa de las democracias auténticas. Asimismo, debemos dejar constancia de nuestro vehemente deseo de ver restaurada la paz. En consecuencia, apoyaremos todas las resoluciones propuestas por aquellos que tienen en sus manos los destinos de la humanidad, que propendan a darle solución rápida y definitiva a los conflictos armados que azotan al mundo. Por otro lado, comprendiendo que no puede haber paz duradera mientras exista la miseria, le daremos nuestro apoyo moral a aquellos proyectos que vengan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas poco desarrolladas, haciendo hincapié en el deber ineludible que tienen los fuertes de ayudar a los débiles. Por último, a sabiendas de que el hemisferio occidental es una de las esperanzas positivas de la humanidad y de que los países que lo componen están unidos por su geografía, su historia y sus ideales comunes, nuestra delegación encauzará su política dentro de los marcos de la solidaridad continental, cuyo ideario de grandes realizaciones ilumina el sendero de un mundo mejor.

98. Ante los gravísimos problemas que confronta el mundo, desde la guerra en Corea hasta el problema colonial, pasando por la difícil situación social de un mundo en evolución, de la autodeterminación de los pueblos, la violación de los derechos humanos, las discriminaciones raciales y las fórmulas para acelerar el desarrollo económico de las zonas poco desarrolladas, nuestra delegación, sin ánimo de marcar rumbos, colaborará modestamente en la solución de estos gravísimos problemas, que son fundamentales para la futura existencia de la humanidad.

99. La guerra de Corea monopoliza la atención del mundo. Los corazones angustiados de millones de seres humanos invocan a Dios para pedirle que ilumine la mente y los corazones de aquellos en cuyas manos está el destino y la vida de miles de hombres. Las partes contendientes han ido canalizando la discusión. El Secretario de Estado Acheson, en brillante y ponderada exposición, [380a. sesión] hizo un resumen claro y convincente de la situación de Corea. Los Estados Unidos, junto con otras veinte naciones, pre-

sentaron un proyecto de resolución [A/C.1/725] tendiente a aprobar la actuación del Mando Unificado para llegar a un armisticio justo y honorable en el conflicto de Corea y, específicamente, en cuanto atañe al principio seguido respecto a la cuestión de la repatriación de los prisioneros de guerra. Además — poniendo en evidencia la sinceridad de esas actuaciones — invita al Gobierno Popular Central de la República Popular de China y a las autoridades de Corea del Norte a que eviten que continúe el derramamiento de sangre, haciendo que los negociadores convengan en un armisticio en el que se reconozca el derecho de todos los prisioneros de guerra a que se les dé, sin restricciones, la oportunidad de ser repatriados, eliminándose el empleo de la fuerza para su repatriación.

100. El propio Sr. Vishinsky representante de la URSS, a pesar de su dialéctica jurídica, tuvo que convenir en que el único obstáculo para firmar el armisticio lo constituía el problema de los prisioneros de guerra. Igual criterio sostuvieron posteriormente la representante de Checoslovaquia así como los representantes de la RSS de Ucrania y Polonia. El Sr. Acheson, en su discurso antes referido, con un afán sincero de terminar con el conflicto armado, abrió las puertas para discutir cualquier proposición que viniera a solucionar el problema de los prisioneros de guerra, siempre que no se vulnera el principio de que dichos prisioneros no puedan ser repatriados por la fuerza, tanto a la China roja como a la Corea del Norte. Por lo tanto, a menos que la Unión Soviética acepte el principio de la no repatriación por la fuerza, una nueva comisión, como la que propone el Sr. Vishinsky, es inútil. Por otra parte, si aceptase ese principio, no vemos la necesidad de crear una nueva comisión. La delegación de México, a pedido del Presidente Alemán, sugirió que todos los países de las Naciones Unidas recibieran una cuota de prisioneros de guerra [A/C.1/731]. La delegación de Perú propuso [A/C.1/732] la integración de una comisión neutral que distribuyera estos prisioneros de acuerdo con el deseo expreso de cada cual.

101. Si la Unión Soviética desea realmente que se llegue a poner punto final a la guerra de Corea, no podrá entonces objetar ninguna de estas proposiciones, que, a pesar de los alegatos que en contrario ha presentado el Sr. Vishinsky, se encuentran perfectamente enmarcados dentro de las normas de la Convención de Ginebra de 1949. Más aun, las objeciones del representante de la URSS carecen de base moral, desde el momento que la Unión Soviética, a estas horas, todavía tiene en su poder prisioneros de guerra alemanes y japoneses. Y aun más, la Unión Soviética ha estado de acuerdo en la repatriación voluntaria de prisioneros de guerra en quince tratados firmados desde 1918 a 1921.

102. Nuestra delegación se siente en el deber de dar su apoyo moral a estos proyectos de resolución para contribuir a poner fin a una de las guerras más absurdas y destructivas que registra la historia. Según las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Corea del Sur, esta guerra ha dejado sin hogar a 10 millones de almas, ha destruido el 98 por ciento de sus ciudades y el 80 por ciento de sus aldeas. El pueblo de Corea ha padecido sufrimientos sin cuenta, y aun después de firmar la paz, las Naciones Unidas tendrán ante sí el grave problema de la unificación y rehabilitación. Así como la lucha en Corea ha sido la lucha de todas las

naciones y de todos los individuos que mantienen el principio de la libertad y que condenan de manera absoluta toda forma de agresión, así su rehabilitación será el deber de todos los que mantienen que el mundo debe estar libre de miseria y de dolor.

103. Esto nos lleva a otra conclusión: mientras no exista libertad económica no puede haber libertad política. Mientras exista la miseria no podrá haber paz verdadera. Las Naciones Unidas tienen ante sí otro gran problema: el de la autodeterminación de los pueblos. La suerte de estos pueblos y las condiciones de vida de sus componentes han dejado de ser jurisdicción privativa de las metrópolis para convertirse, dentro del derecho internacional moderno, en asuntos de interés colectivo, según se desprende también de los Artículos pertinentes del Capítulo XI de la Carta. Por lo tanto, nuestra delegación apoyará toda medida que tienda a realizar los objetivos señalados en el Artículo 73 de la Carta, habiendo manifestado en repetidas ocasiones su deseo de que termine el coloniaje y los sistemas de sumisión política, siempre que los pueblos hayan alcanzado la capacidad cultural y económica para gobernarse a sí mismos, para impedir que sean víctimas de sus propios gobernantes o presa de otra nación ávida de conquista. En esta forma dejamos fijada nuestra posición en cuanto al derecho de la libre determinación de los pueblos, principio básico contenido en el párrafo 2 del Artículo 1 de la Carta.

104. Parece un contrasentido que, si se reconoce el derecho de los pueblos de gobernarse a sí mismos, se niegue a otros, legalmente constituidos y democráticamente organizados el derecho de pertenecer al conglomerado de naciones libres dentro de las Naciones Unidas. Basta citar un caso: el de Italia, a la cual, siendo amante de la paz y democráticamente constituida, se le ha negado el derecho de ingresar a las Naciones Unidas por un capricho, exteriorizado a través del abuso excesivo del veto. El abuso del veto viene a desnaturalizar el sabor democrático de la Carta, pues coloca a cincuenta y cinco Miembros de las Naciones Unidas en situación de inferioridad respecto a los cinco grandes. Nuestra delegación, en asociación con las de otras repúblicas centroamericanas, está considerando de manera cuidadosa la posibilidad de poner fin al abuso del veto en cuanto éste ha levantado una muralla discriminatoria contra todas aquellas naciones que tienen derecho a ingresar en nuestra Organización para así dar a ésta mayor poderío y prestigio universal. No se concibe tampoco que por la intolerancia de unos no se hayan cumplido las promesas de las Potencias signatarias de la Declaración de Moscú de 1º de noviembre de 1943, en cuanto específicamente se refiere al Tratado de Paz con Austria. Es también inconcebible que todavía no se hayan verificado las elecciones generales libres en toda Alemania, para resolver sobre su unificación bajo un régimen auténticamente democrático.

105. En gran parte, los conflictos y la zozobra que vive el mundo son debidos a la represión, sea ésta de la naturaleza que fuere, de los anhelos justos de los pueblos de darse el gobierno que ellos desean, y de formar conglomerados políticos homogéneos, sin divisiones artificiales y antojadizas, que vulneren su libre determinación. Si realmente existe buena fe en los forjadores de los destinos de la humanidad, deben eliminarse radicalmente todos los puntos de fricción y todos los escollos que puedan entorpecer la marcha de los

hombres hacia la consolidación de sus propios destinos y al engrandecimiento de la humanidad por los cauces de la paz y de la comprensión.

106. Así como la libre determinación de los pueblos, la libertad individual y el respeto a la dignidad humana son fórmulas básicas en la vida de las naciones, así también lo es el mejoramiento económico y social de los individuos para poder alcanzar un nivel de vida superior. Tal mejoramiento es, desde luego, mucho más apremiante en los países poco desarrollados. No debemos dejar de observar que cerca de 1.600 millones de seres humanos que habitan en los países poco desarrollados se debaten en extrema pobreza, en tanto que otros 400 millones de habitantes más afortunados han progresado considerablemente durante la primera mitad de este siglo. Factores de toda índole, como la expansión y revolución industrial, la inflación, la guerra fría entre las grandes Potencias, etc., han venido a agravar esta situación de miseria permanente, agudizada también por el alza progresiva del costo de la vida. Naturalmente, esta disminución del poder adquisitivo de los pueblos ha venido a constituir un factor de agitación social. Aunque parezca paradójico, todos estos pueblos que viven en la miseria, el analfabetismo y la insalubridad, son potencialmente ricos. Sus recursos naturales y humanos sólo esperan una decidida cooperación de las grandes Potencias industriales para desarrollarse plenamente y convertirse en factor importante del progreso social y la estabilidad económica de nuestro mundo.

107. Las Naciones Unidas, por medio de la Administración de Asistencia Técnica; de sus organismos especializados, entre los cuales debemos destacar a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; y, además, de la Comisión Económica para América Latina, han comenzado a realizar esta gran labor de desarrollo de los países económicamente atrasados, enfocando en muchos de sus aspectos los problemas fundamentales de la producción, la nutrición, la justa distribución de las materias primas, la tecnificación de la agricultura, etc.

108. Como jefe de la delegación de un país centroamericano, quiero destacar en esta oportunidad el apoyo que nos han brindado dichos organismos y en especial la CEPAL y la Administración de Asistencia Técnica, en la preparación y el estudio de los planes de integración económica del Istmo de Centro América. Nuestros países habían sentido la necesidad de esta integración desde hace mucho tiempo. Habían llegado a la conclusión de que los métodos modernos de producción que se pusieran en práctica dentro de un programa de desarrollo económico de cada una de las repúblicas, tropezarían con las limitaciones propias de grupos económicos demasiado pequeños, incapaces de ofrecer mercados suficientes para una producción agrícola industrial en forma progresiva. Sin embargo, sólo fué posible comenzar a estudiar estos planes en forma científica y objetiva, sin despertar sospechas de que se pretendiera beneficiar la economía de un país en perjuicio de la de otro, y limándose todas las asperezas que naturalmente surgen en cualquier intento de unificar las economías de diferentes países hasta que la CEPAL les otorgó su plena cooperación. En los actuales momentos se halla constituido ya un Comité de Cooperación Económica

de los Ministros de Economía del Istmo Centroamericano, y bajo la dirección de ese comité, comisiones de la CEPAL y de la Administración de Asistencia Técnica estudian las industrias básicas que habrán de integrarse, analizan las posibilidades de un desarrollo hidroeléctrico integral, planean el establecimiento de un nuevo sistema de transportes marítimos, terrestres y aéreos centroamericanos, estudian las bases de un instituto tecnológico centroamericano, llamado a aumentar la productividad mediante la aplicación de la tecnología de los países desarrollados a las condiciones locales, y algunos otros pasos de gran importancia para el porvenir de nuestros pueblos. Esta cooperación que prestan organismos de las Naciones Unidas—de la que el apoyo a los planes de integración económica del Istmo es sólo un ejemplo—ha sido una de las obras de mayor relieve de nuestra Organización que debe servir de aliento a los hombres de poca fe.

109. Consideramos que el desarrollo económico de las zonas atrasadas es la clave para la estabilización económica del mundo, cuya secuela natural es la consolidación de la paz y el bienestar social. Pero creemos, que si ya no por un deber de solidaridad humana, sino por un sentido de propia conservación, las Potencias industriales deben compenetrarse de la necesidad de asegurar la estabilidad económica mundial creando nuevos mercados consumidores y reforzando materialmente a los países que colaboran en favor de la paz y el rechazo de la regresión. Todos los países poco desarrollados van formando conciencia de su propia potencialidad y sobre la participación importante que les corresponde en la solución de los problemas que confronta la humanidad, y por ello reclaman un trato más justo y adecuado en sus relaciones con las Potencias industriales. La riqueza aun no explotada de estas zonas es indispensable para los países industriales, así como el intercambio comercial, el equipo, la maquinaria, los recursos financieros y la ayuda técnica de los últimos son indispensables para los primeros. Sobre la base de una fijación de precios justos y una distribución equitativa de materias primas y productos de exportación, y de una política económica de visión más amplia, acorde con las normas de los tiempos que corren, debe levantarse la futura estructuración económica del mundo.

110. En el pago de precios justos para los artículos de exportación de los países poco desarrollados ve mi delegación una de las fórmulas más efectivas para ayudar al progreso económico y social de estos pueblos. Con ello se proporcionan recursos adicionales al país atrasado sin necesidad de obligarlo a solicitar créditos humillantes o empréstitos que cuesta pagar. Se hace simplemente lo más justo: retribuir el trabajo de los habitantes de las zonas atrasadas en forma adecuada para que estén en condiciones de vivir más decentemente, financiar sus propios planes de desarrollo y aumentar el consumo de los artículos industriales que las naciones desarrolladas tienen necesariamente que colocar en el extranjero para poder mantener su ritmo de producción en masa.

111. Mi pequeño país, cuyos principales ingresos los constituye la exportación de café, acaba de pasar por una experiencia que confirma lo que llevo expuesto. A principios de 1949 se comenzó a negociar con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un empréstito para financiar ciertos planes de desarrollo económico. La decisión del Banco se dilataba, pero

mientras tanto los precios del café subieron de su injusto y bajísimo nivel. Cuando el Banco, al fin, decidió que podíamos usar la suma de 3 millones de dólares para nuestros proyectos, el ofrecimiento no fué aceptado. En esos tres años, el ingreso adicional producido por el alza del precio del café había alcanzado 30 millones de dólares, es decir, diez veces el monto del empréstito ofrecido. Ese ingreso adicional permitió a nuestro gobierno, que ha sabido manejar con pulcritud y esmero la hacienda pública, obtener los recursos necesarios para financiar por su cuenta los planes antes referidos.

112. Mi delegación desea, en forma breve, exponer su posición respecto a los derechos de la mujer. Mi país fué uno de los primeros del continente americano en reconocer la igualdad civil de la mujer. En efecto, nuestro Código Civil del año 1888 liberó a la mujer de todas las restricciones jurídicas en cuanto al manejo de su persona y bienes, a las que venía sometida desde las primeras etapas del derecho romano. La nueva Constitución de mi patria, que entró a regir el 8 de noviembre de 1949, ha completado la evolución jurídica en favor de la mujer, al otorgarle el derecho a elegir y ser electa, en las mismas condiciones que el hombre. En nuestras próximas elecciones, la mujer costarricense, que ha asumido con gallardía su puesto de lucha en la conquista de las libertades humanas, ejercerá el derecho irrestricto del voto. Por lo expuesto, vemos con marcada simpatía el proyecto de Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer<sup>3</sup> que será examinado en este séptimo período de sesiones de la Asamblea General, reservándonos el derecho de solicitar ciertas aclaraciones sobre el artículo 3 de dicho proyecto.

113. La delegación de Costa Rica ha querido dejar constancia clara de su política en cuanto a sus relaciones internacionales, al cumplimiento de sus tratados y a su posición como Miembro de las Naciones Unidas. Ha hecho esto a sabiendas de su pequeñez y de la modestia de sus intervenciones, pero orgullosa en cuanto al derecho moral que le asiste, ya que toda su vida democrática está enmarcada dentro de las disposiciones contenidas en la Carta, y porque tiene la más absoluta certeza de que en su país se respetan todos los derechos humanos, se practica la más pura democracia y se hace honor a todos los compromisos internacionales, sean éstos de la índole que fueren.

114. Nuestra delegación se ha mantenido, y se mantendrá, dentro de la política general del grupo de naciones americanas, no sólo porque considera que nuestro hemisferio es refugio espiritual de la humanidad, sino porque cree que nuestro país, donde no existe la imposición de doctrinas políticas extremistas, ni hay discriminaciones raciales o luchas para mantener credos exóticos, está en condición privilegiada para ofrecerse al mundo en pugna como conciliador imparcial de sus diferencias.

115. Digna de mencionarse en este aspecto es la actitud de México y el Perú al ofrecer sus buenos oficios para la solución del conflicto de Corea por medio de la proposición del saliente Presidente Miguel Alemán y la medida conciliatoria propuesta por el gran jurista Dr. Belaúnde.

<sup>3</sup> Véanse los *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 14º período de sesiones, *Suplemento No. 1*, resolución 445 B (XIV).

116. La Organización de los Estados Americanos y la Carta de San Salvador son prueba evidente de que los problemas de los hombres, cuando no existen prejuicios y se pone buena fe y honestidad mental, son accesibles a la conciliación y al arreglo. Tenemos la esperanza, más aun, la firme convicción, de que las relaciones internacionales dentro de las veintiuna repúblicas americanas continuarán siendo recíprocamente hermanables, a pesar de los cambios políticos que han ocurrido o que pueden ocurrir en lo futuro.

117. Estamos perfectamente identificados con los principios preconizados en la Carta de las Naciones Unidas, especialmente en cuanto atañen a los derechos humanos y la consecución de una vida mejor, más justa y más decente para todos. Pero sobre todas las cosas, anhelamos fervientemente el afianzamiento de la paz. Cada segundo que pasa significa, con frialdad de tragedia, la pérdida de una nueva vida, el dolor y las lágrimas de

miles de seres humanos. Sólo nos queda, postrados ante la imagen de Dios, pedirle inspiración divina para que mueva los corazones e ilumine las mentes de los viejos y los nuevos conductores de los pueblos, que deben en todo momento ser esclavos de la paz y forjadores de una humanidad mejor.

118. No podría terminar sin dedicar un pensamiento y elevar una oración por los que cara al sol han exhalado su último suspiro en los campos de Corea, con la imagen de la patria y la visión de los seres queridos frente a sus nublados ojos. No podría terminar sin recordar con reverencia la abnegación de miles de madres y esposas que esperan con ansiedad el regreso de los gallardos defensores de la paz. No podría terminar sin rendir un cálido y emocionado tributo de permanente admiración para esa heroica juventud que lucha, no para ganar una guerra, sino para ganar la paz.

*Se levanta la sesión a las 12.35 horas.*